

antolo.  
B. TAVERA-ACOSTA, 1865-1931

De las Academias Venezolana, Colombiana y Ecuatoriana de la Historia, etc., etc.

CDD 987.04

# LAS PROVINCIAS ORIENTALES DE VENEZUELA EN LA PRIMERA REPUBLICA

---

---

Estudio histórico que obtuvo el premio en el certamen de los Juegos Florales celebrados en Ciudad-Bolívar, con ocasión del primer centenario del natalicio de Dalla Costa, el 16 de febrero-1923.

---

---

Dalla Costa, Juan Bautista,  
1823-1894

C A R A C A S  
TIP. CASA DE ESPECIALIDADES  
1923

## GERTAMEN DE HISTORIA

Reunidos hoy los suscritos, en la Oficina del Banco Venezuela, procedimos a la calificación de los cinco estudios históricos nacionales, concurrentes a los Juegos Florales de Ciudad-Bolívar en el Centenario de Dalla Costa, y obtuvo el PREMIO el que tiene por lema: «Las Provincias Orientales de Venezuela en la primera República»; (\*) y el ACCÉSIT, el titulado «El Libertador y Protector en Guayaquil».

Y entre las seis leyendas históricas nacionales, tocó el PREMIO a la del lema: «Dalla Costa gloria de Guayana y decoro de la Patria»; y el ACCÉSIT, a la que dice: «Gloria al Bravo Pueblo».

En el estudio histórico titulado «Las Provincias Orientales en la primera República», el Jurado hace la salvedad correspondiente a determinadas afirmaciones, respecto del patriota Bernardo Bermúdez en la toma de Maturín.

Caracas, 19 de enero de 1923.

Eloy G. González.

Vicente Dávila.

Vicente Lecuna.

(\*) El premio consistió en un Nardo de Oro, ofrenda de la Ilustre Municipalidad del Distrito Heres. Además, el Consulado General de Colombia, en Ciudad-Bolívar, dedicó a dicho Estudio una hoja de Laurel, de oro, adornada con brillantes.

Consulado General de la República de Colombia.—  
Ciudad-Bolívar, 10 de febrero de 1923.—Número  
418.

*Señor:*

*Estando próximo el día en que debe celebrarse el Centenario decretado por S. Señoría en honor del señor J. B. Dalla Costa, y deseando contribuir en algo y hacerse partícipe en la fiesta de respeto y gratitud, que esta capital rinde muy justamente a la memoria de uno de sus mejores hombres, quiere el Consulado de Colombia, por el muy digno y honorable conducto de S. Señoría, ofrecer la HOJA DE LAUREL que acompaña, para que ella tenga el honor de ser entregada por una señorita guayanesa, al autor del Estudio Histórico Nacional que haya merecido del Jurado calificador el honor de la distinción.*

*Mucha complacencia tendrá el Consulado de Colombia con la aceptación de este pequeño pero sincero homenaje de respeto en la apoteosis del Ilustre Guayanés, ya que las glorias de los Pueblos hermanos, se consideran como glorias de la común familia,*

*Acepte S. Señoría las consideraciones de distinción con que tengo el honor de suscribirme.*

*Atto. S. S.*

*(Firm) BUENAVENTURA REINALES.*

Al ciudadano General Vincencio Pérez Soto,  
Presidente Constitucional del Estado Bolívar.

E. S. D.



Estados Unidos de Venezuela.—Estado Bolívar.—Gobierno Constitucional.—Presidencia.—N<sup>o</sup> 65.—Ciudad—Bolívar, 14 de febrero de 1923.—113<sup>o</sup> y 64<sup>o</sup>

Señor:

*Tengo a honra avisar a usted el recibo de su atenta nota de 10 del presente mes, número 418, adjunta a la cual tuvo la cortesía de enviarme la HOJA DE LAUREL que destina usted para el autor del Estudio Histórico Nacional, que haya sido premiado por el Jurado de los Juegos Florales que se celebrarán en esta ciudad el 16 del que cursa, en honor del ilustre guayanés Don Juan Bautista Dalla Costa.*

*Al dar a usted las gracias muy expresivas por su fino obsequio, en nombre de Guayana y en mi propio nombre, preséntole la seguridad de nuestro sincero reconocimiento por los afectuosos y cordiales conceptos emitidos por usted al referirse a las glorias venezolanas; reconocimiento tanto más profundo cuanto que se trata de Colombia, la República hermana que fué siempre la más querida y distinguida por nuestro Libertador en los magnos días de nuestra emancipación.*

*Con los sentimientos de mi más alta consideración, quedo de usted*

*Muy obsecuente servidor,*

*(Firm) VINCENCIO PÉREZ SOTO.*

Al señor Buenaventura Reinales,  
Cónsul General de Colombia.  
Ciudad.

## PROEMIO

### A LAUREANO VALLENILLA LANZ



## PROEMIO

Los habitantes de algunas provincias de Venezuela, señaladamente los de Cumaná y Margarita, desde los primeros movimientos patrióticos, que a poco cristalizaron en guerra de emancipación, prestaron decidido y entusiasta apoyo a la más grande de las revoluciones político-sociales de América.

Y no sólo desde sus comienzos hasta que concluyó la primera República, en 1812, sino en todo tiempo, especialmente en los años aciagos, después que por segunda vez volvió a perderse la Revolución.

En efecto, para 1815-1816, cuando ya todo parecía estaba herido de muerte, cuando hasta los más caracterizados Jefes habían tenido que abandonar el país y cuando todos los pueblos habían vuelto a la sujeción del Gobierno de la Patria Madre, sólo quedaron alentando algunos patriotas en armas, unos en la heroica isla de Margarita, otros en las serranías de Cumaná y de Paria y algunos en los llanos de Barcelona, Maturín y oriente del Guárico, tremolando como un faro de libertad la bandera de la Patria.

Ellos constituyeron para entonces la base con que contaron para la gloriosa empresa, los famosos expedicionarios de Los Cayos, presididos por el inmortal Libertador de América.

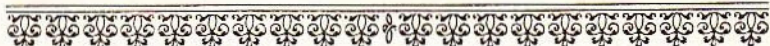


El presente estudio no alcanza hasta ese período de la Epopeya Nacional. Sólo se concreta a los sucesos corridos desde 1810 hasta 1813, es decir, a las Juntas que se reunieron en las capitales de las Provincias orientales, a las primeras expediciones armadas, a la agonía de los partidarios de la Independencia, a los expedicionarios de Chacachacari y a los Libertadores de Oriente.

Y como también se encuentran en estas páginas desconocidos episodios guayaneses, inéditos aún en los anaqueles del Archivo Nacional, al tratarse hoy de celebrar en las regiones orinocenses el primer centenario del natalicio de Dalla Costa, muy natural nos parece contribuir de algún modo a la rememoración que justicieramente se tributará al patricio caballero, que fué paradigma y prez de la Magistratura venezolana.

*Tavera-Acosta.*

Maracay, noviembre de 1922.



## LAS JUNTAS PATRIOTICAS

A Cumuná llevaron las nuevas de los sucesos ocurridos el 19 de abril de 1810, en Caracas, el capitán Francisco González Moreno y el comerciante español José Antonio Illas y Ferrer, y después de examinar y discutir en reuniones privadas y de Cabildo, el derrocamiento del Capitán General Vicente de Emparan, quien había sido Gobernador de la Provincia, (\*) se resolvió secundar el movimiento y constituir una Junta que gobernase en nombre de Fernando VII.

Los notables de la ciudad pusieron manos a la obra y la Junta se instaló el 27 de abril, compuesta de los siguientes individuos: Francisco Javier de Mayz, Francisco Illas y Ferrer, hermano del comerciante, José R. Ramírez Guerra, Jerónimo Martínez, José Francisco Sánchez, José Jesús de Alcalá, Domingo de Mayz Brito, Manuel Millán, José Santos y Sucre, doctor Mariano de la Cova, Pbro. Andrés Antonio Callejón, Lcdo. Juan Crisóstomo Bermudez de Castro, Lcdo. Juan Martínez, Juan Manuel de Tejada,

---

(\*) Ejerció por dos períodos consecutivos desde 1792 hasta 1804.



Pedro Mejía, Diego de Vallenilla y José Antonio Ramírez, quienes representaron en el seno de la corporación las distintas agrupaciones sociales de la ciudad.

El Gobernador de la Provincia, que lo era el coronel Eusebio Escudero, así como su Asesor José Joaquín Maroto, no asistieron a la mencionada instalación, por ser opuestos a toda innovación en el asunto, actitud que les valió que los oficiales de la guarnición Carlos Winet y Miguel Correa, se apoderasen del Castillo de San Antonio y los redujesen a prisión; pero la Junta los puso en libertad y a poco salieron para La Guaira.

Seguidamente la Junta Provincial se dirigió al Cabildo de Carúpano, en solicitud de su apoyo, y al influjo de las nuevas ideas y de las novedades del caso, los de Carúpano se avinieron a seguir el movimiento revolucionario, y procedieron a organizar un nuevo Ayuntamiento, que quedó constituido a principios de mayo, con personas casi todas emparentadas con quienes formaban la de Cumaná, así:

Domingo Navarro Vallenilla y José Antonio de la Plaza, 1º y 2º Alcaldes, respectivamente, el alférez Francisco José Barceló de la Cova, Padre de Menores, Juan Manuel de Brito Sánchez, Alguacil Mayor, José Rafael de Guevara, Procurador General, y los Alcaldes de la Santa Hermandad Antonio de Alcalá Sánchez y Juan Bautista Hernández Brusco.

Este Ayuntamiento a través de todas las circunstancias de la política, siguió estrechamente unido a la Provincial cumanesa, con la cual corrió todas las contingencias. Meses más tarde dejó de ser dicha Junta y a imitación de lo establecido en Caracas, se designó un Poder Ejecutivo, con Presidente en turno.

Resuelta la convocación de un Congreso de Representantes de las Provincias que se confederaron, Cumaná nombró los suyos, quienes concurrieron a la solemne instalación, y fueron: Francisco Javier de Mayz, doctor Mariano de la Cova,

Lcdo. Bermúdez de Castro y José Gabriel de Alcalá, quienes, con excepción del último, todos fueron miembros de la Junta Provincial. (\*)

Instalado ya el Congreso, los catalanes residentes en Cumaná, no contentos con la faz que llevaban los sucesos, traman una conspiración y en la noche del 5 de marzo de 1811, se adueñan del Castillo de San Antonio; pero el coronel Vicente de Sucre, que ejercía de Comandante Militar de la plaza, los ataca inmediatamente, recupera la fortaleza y reduce a varios de los conjurados, quienes pasan a la cárcel para en breves días recobrar su libertad.

Poco después, el 15 de mayo, reúnese el Supremo Poder Legislativo de la Provincia, compuesto por los siguientes Diputados: por Cumaná, los Pbro. Domingo de Vallenilla, Andrés Padilla Morón y Diego Gaspar Botino y el doctor José María Vargas; por Carúpano, Manuel Marcano; por Cumanacoa, Diego de Vallenilla (\*\*); por Cariaco, Francisco Javier de Alcalá; por Río Caribe, José Rauseo; por Güiría, Casimiro Isava (\*\*); y por Aragua, Martín Coronado, quienes se instalaron prestando fidelidad a Fernando VII.

Esta Corporación designó a los funcionarios que debían ejercer el Poder Ejecutivo, tocándoles hacerlo en el primer período al coronel Vicente de Sucre, Pbro. Botino y José Leonardo de Alcalá, resultando como suplentes: Jaime Mayz,

(\*) Vide Acta original de la declaración de Independencia, en el libro del Congreso, que reposa en el Museo Bolivariano, folio 114.

(\*\*) En nuestra obra titulada *Páginas Históricas*, publicada en Ciudad-Bolívar, en 1919, con ocasión del primer centenario del Congreso de Angostura, dijimos, refiriéndonos a Diego de Vallenilla: "Hijo de Félix de Vallenilla Salaverría y de Isabel María Guerra de la Vega, nació en Cumaná el 15 de julio de 1773. Fué de los de la Junta Patriótica del 27 de abril de 1810 y de los del Gobierno Provincial en 1811. Hizo las campañas de 1812 y 1814. Fué de aquellos pocos que en los aciagos días de 1815-1816 sostuvieron en las serranías de Cumaná el pendón de la libertad. Hizo las campañas de 1817-1818, sirviendo ora bajo las órdenes de Mariño, ora a las de Bermúdez. Asistió al Congreso de Cariaco en 1817, al de Angostura en 1819, del cual fué Secretario. En 1821 ejerció la Gobernación de Cumaná y asimismo en 1831 y 1832. De los federalistas en 1823 y uno de los firmantes del Acta Reformista de Cumaná, en julio de 1835. Contrajo matrimonio con Antonia Alcalá Sánchez, hermana de José Gabriel de Alcalá, firmante del Acta de la Independencia Nacional, y de la madre del Mariscal de Ayacucho. Tuvo sucesión y falleció el 21 de diciembre de 1850, en la misma tierra de su nacimiento".

(\*\*\*) Casimiro, Manuel y José Isava, fueron hijos del teniente coronel de Infantería e Ingeniero Real Casimiro Isava, natural de Novicvas, España, y de Magdalena Sucre Urbaneja, hermana del coronel Vicente de Sucre.



Casimiro Isava y Diego de Vallenilla, sirviendo la secretaría el Lcdo. José Grañ. El puesto que dejara vacante el Pbro. Botino lo llenó en el cuerpo legislativo Francisco Suárez, quien a poco pasó a Angostura.

Con todo, Cumaná se pronunció decididamente por la Independencia el 15 de julio, diez días después de declarada en Caracas por el Congreso Constituyente.

Por iguales respetos hubo en Barcelona varias alternativas para la constitución de una Junta Patriota. Gobernaba a la sazón el comandante Gaspar de Cajigal, en su carácter de Teniente de Gobernador. Bajo su presidencia se instaló el 30 de abril, compuesta por las siguientes personas: Lcdo. Ramón Hernández, Pedro Obregón, Francisco José Hernández, Pbro. José Rendones, Bartolomé Mascareña, Manuel Antonio Pérez Carvajal y Fray Manuel Sellent, Juan Bautista Michelena, Francisco Betancourt, Antonio Cabanas, Agustín Arrijoja Guevara, Juan Antonio Martínez y José Tovar, todos empleados civiles o militares, a excepción de los sacerdotes, los comerciantes Cristóbal Portas y Miguel Chique y los agricultores Miguel Lobatón y Pedro José Trías.

Esta Junta reconoció condicionalmente la Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII, y esto, gracias a las empeñosas gestiones de los comisionados Francisco Policarpo Ortiz y Pedro Hernández Gorrotizo, venidos de Caracas; pero el 17 de junio la desconoció terminantemente y prestó fidelidad al Gobierno de la Regencia, establecido en Cádiz. Y así continuó sin disolverse hasta el 30 de octubre, en que algunos principales de la ciudad y los oficiales José María Sucre, José Antonio Anzoátegui, José Godoy, Juan Antonio Filipino y Manuel de Guevara, la echaron a tierra y constituyeron otra en consonancia con los propósitos de las de Caracas, Cumaná y Margarita. El mismo día quedó instalada la verdadera Junta Patriota de Barcelona, bajo la dirección del coronel José Antonio Freites de Guevara, compuesta por los Pbro. Pérez Carvajal y Pedro



Ramón Godoy, Pedro José Trías, Agustín Arrijoja Guevara y Lcdo. Manuel Matamoros, quien había venido de Caracas en unión del doctor Francisco Espejo, todos venezolanos. Eligióse entonces al doctor Espejo para Gobernador Político de la Provincia; a Ramón García de Sena, quien también había venido en su compañía, como Capitan General, y al Capitán José Antonio Anzoátegui para la Jefatura militar de la plaza, actuando como Secretario el mencionado Francisco Policarpo Ortiz. (\*)

Hecha la elección de Representantes ante el Congreso, resultaron designados el general Francisco de Miranda, por El Pao, Francisco Policarpo Ortiz, por San Diego, y el doctor José María Ramírez, por la Villa de Aragua. Por la ciudad de Barcelona fué electo Juan Manuel de Izturdi, quien se excusó por enfermedad, y luego Freites de Guevara, quien no concurrió a las sesiones. (\*\*)

En Guayana los sucesos revistieron caracteres más graves. A la noticia de la caída del Capitán General Emparan y organización de la Suprema Junta conservadora de los derechos de Fernando VII, el Ayuntamiento de Angostura se reunió y tras las consideraciones que las circunstancias reclamaban, se resolvió convocar una Junta análoga a las de Cumaná y primera de Barcelona y que, como a éstas, se nombró ad libitum. Instalóse el 11 de mayo bajo la dirección del alcalde 1º José Fernández de Heres. (\*\*\*) Junto con éste formaron la corporación: el Alcalde 2º Juan Crisóstomo Roscio, hermano del célebre abogado doctor Juan Germán Roscio, el doctor Nicolás Martínez, Carlos Godoy, que era Fiel Ejecutor en el Ayuntamiento, José Maya, Regidor, Andrés de la Rúa, Comandante Militar de la Plaza, Manuel Moreno, Escribano de

---

(\*) El doctor Espejo dictó la primera Constitución de la Provincia, documento que corre entre los del proceso que por infidencia se le siguió. Fué Espejo una de las personalidades más definidas, más resueltas y de más vigoroso carácter con que contó la Patria en sus primeros años. Vide en Archivo Nacional *Causas de Infidencia*, Tomo 37.

(\*\*) Arch. Nacional, id. id. id:

(\*\*\*) Padre de quien más tarde fué el general Tomás de Heres

Cabildo, Francisco Luis de Vergara y Francisco Rávago, comerciantes, el abogado doctor Félix Farreras, su hermano Matías, quien pertenecía a la guarnición, y Juan Vicente Cardoso, teniente de Escribano.

Ante esa Asamblea renunciaron sus cargos el Intendente Gobernador Felipe de Inciarte y el jefe militar la Rúa, designándose al doctor Farreras en sustitución del primero, a su hermano Matías para la Comandancia de las Armas, con el grado de coronel, y se dispuso que la Junta gobernase en Guayana en nombre de Fernando VII. Pero luego, al saberse que se había instalado el Gobierno de la Regencia, volvió a reunirse el 3 de junio siguiente, y solemnemente lo reconoció; y así continuó sin modificaciones hasta el 9 de setiembre, en que la disolvió el Gobernador doctor Farreras, apoyado por la guarnición y la casi totalidad de los moradores de la ciudad, continuando él como Gobernador Político.

Opuestos a tales procedimientos fueron Roscio, su suegro Agustín Contasti, los hijos de éste, los Machado, los Afanador, los Moreno, Juan de Ayala, Manuel Maneiro, Pablo Yánez, Francisco Pildaín y otros pocos, todos venezolanos, menos Contasti que era natural de Italia. A poco llegó el Lcdo. Ramón García Cádiz, nombrado por el Poder Ejecutivo de Venezuela, Asesor de Gobernador. García Cádiz al encontrarse con la triste situación en que se hallaban los patriotas angostureños, se unió inmediatamente al núcleo que apoyaba a Roscio, para ver de constituir una nueva Junta y trabajar por los intereses de la Patria propia. Mas, penetrados del empeño los Farreras, estrechamente unidos a Heres, la Rúa, el Sargento Mayor José de Chastre, el ingeniero Mariano Alois, Rávago, Vergara, etc., redujeron a prisión a muchos, entre ellos a García Cádiz, Roscio, Francisco Suárez Añez, José Antonio Moreno, Joaquín Ramírez, José Tomás Machado, Pablo Yánez, Pedro Díaz, Domingo Pacheco y Manuel Ramírez. Y no se contentó con tenerlos allí presos, sino que a todos los embarcó como reos de



delitos políticos, unos para Puerto Rico y otros para las bóvedas de La Guaira. (\*)

Pedidos a poco los que estaban presos en Puerto Rico, por la Real Audiencia de Caracas, por no haber en su despacho constancia alguna de las causas que motivaron el procedimiento, la Real Audiencia de aquella Antilla los remitió; pero, ya de regreso, al arribar a Santhomas, la goleta que los conducía, García Cádiz, y con él seis compañeros trujillanos y merideños, lograron fugarse. (\*\*)

El triunfo de los partidarios de la Regencia, impidió que la Junta de Guayana designase sus diputados al Congreso de 1811, que era una de las instrucciones con que había salido de Caracas el Lcdo. García Cádiz.

Fijados así, brevemente, los acontecimientos ocurridos en las Provincias de Cumaná, Barcelona y Guayana, emanados del 19 de Abril de 1810, sólo nos queda para completar el cuadro correspondiente al oriente de Venezuela, echar una rápida mirada sobre los hechos consumados en la de Margarita.

El 4 de mayo el pueblo de la Asunción, capital de la isla, empujado por Juan Bautista Arismendi y Rafael de Guevara (\*\*\*) , había reconocido lo hecho en Caracas el 19 de abril y en Cumaná el 27 del mismo mes. En aquel día se derrocó el Gobierno Español que ejercía el coronel Joaquín Puelles. Puelles gobernaba interinamente por muerte del Gobernador titular Antonio Montaña. Acto seguido se constituyó una Junta Patriota con las siguientes personas: Cristóbal Anes, que la presidió, Francisco Olivier, Vice-presidente; Vocales, Simón de Irala, Francisco Aguado, Juan de Aguirre, Vicente Totesau, Pbro. Domingo Merchán, Ignacio Ruata, Francisco Javier Vernal y Francisco Maneiro, actuando como secretario Andrés Narváz.

---

(\*) Todos esos patriotas fueron embarcados el 5 de enero de 1811.

(\*\*) Arch. Nacional, *Causas de Infidencia*, tomo 11. La fuga de García Cádiz y de sus compañeros ocurrió en el mes de mayo de 1813.

(\*\*\*) Mariano de Briceño, en su *Historia de Margarita*, segunda edición, lo llama Joaquín de Guevara.



Esta Junta nombró a Guevara Gobernador Político, encomendó a Arismendi la Comandancia de las Armas con el grado de Coronel, y permitió al coronel Puelles se quedase residiendo allí con su familia, pues era casado con Trinidad Pérez, nativa de Margarita. (\*)

Meses más tarde fué modificada dicha Junta en el sentido de que fuesen venezolanos únicamente quienes la integrasen, siguiendo así lo indicado desde Caracas y que en su oportunidad habían llenado las de Cumaná y Barcelona. Eligióse entonces al doctor Francisco Llanos para Gobernador Político, continuando Arismendi en la Jefatura de las Armas y se expulsó a Puelles y a cuantos le eran adictos. (\*\*) Después se nombró a Manuel Plácido Maneiro, Representante por Margarita ante el Congreso Constituyente.

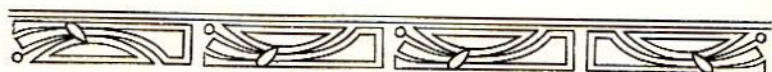
Esta Corporación fué la primera de su índole que se instaló y funcionó en Hispano-América. Reunióse en Caracas el 2 de marzo de 1811 bajo los auspicios del Monarca español, con la asistencia de los Diputados por las Provincias de Caracas, Cumaná, Margarita, Trujillo, Mérida, Barinas y Barcelona, que se confederaron para declarar la independencia absoluta de Venezuela. Esas siete provincias lucen desde entonces como un símbolo egregiamente inmortal, en las siete estrellas de nuestra gloriosa bandera.

Y el Congreso declaró solemnemente la nacionalidad venezolana el 5 de julio de ese mismo año.

---

(\*) De su matrimonio tuvo cinco hijos, que fueron: Joaquina, la mayor, Mercedes, quien casó con José Pérez Ramos, Dolores, con Tomás García Calamarte, Carolina, con Joaquín García Berllés, y Joaquín, que murió soltero. Tuvo también el coronel Puelles dos hermanas, una llamada Josefa, quien casó con el venezolano N. Rodríguez, y Ana, con un español de apellido Bermúdez, residienciados todos en la isla. El escudo de armas de los Puelles era "en campo de plata un león rojo, bordura roja con ocho aspas de oro", según se ve en el certificado de Armas de la familia Fernández de Arcoña Pérez Torres Puelles.

(\*\*) Más tarde el caballeroso coronel Puelles fué hecho prisionero en la primera batalla de Carabobo, el 28 de mayo de 1814, y fusilado de orden del general José Francisco Bermúdez.



## LAS PRIMERAS EXPEDICIONES MILITARES

Ante los hechos consumados en Angostura resolvieron las Provincias Orientales, de acuerdo con el Poder Ejecutivo de Venezuela, someter a Guayana por la fuerza.

Al efecto, organizábase tres cuerpos expedicionarios, que marcharon en combinación, a las órdenes, respectivamente, de los coroneles Francisco González Moreno, José Antonio Freites de Guevara, a quien acompañó su hijo Pedro María, y Manuel Villapol. El primero a operar sobre Moitaco por El Pao y Santa Cruz, el segundo por Soledad sobre Angostura, y el último sobre Barrancas para atacar las fortalezas de Guayana la Vieja, que eran los tres únicos puntos que tenían guarecidos y fortificados los guayaneses. Todos tres llegaron a sus destinos a mediados de 1811.

La división de Villapol se componía de seiscientos cumaneses, carupaneros y margariteños. Entre los cumaneses marcharon el Comandante de Ingenieros José Francisco Azcue, el Comandante de Artillería Ignacio Certad, los oficiales Carlos Winet, Miguel Correa, Rafael de Mayz, Luis de Vallenilla, que era el primer Ayudante de Villapol, Pedro, Vicente y Francisco Sánchez, Quintín Vallenilla, Manuel Coronado, Pedro



de Guevara, José de Cásares, Domingo Jiménez y otros jóvenes distinguidos; entre los de Carúpano: José Nicolás Salazar Navarro, Braulio Guerra, Jacinto y Joaquín Goitía, Benito López, Juan Bautista Peña, Juan del Campo, Nicolás González y algunos más.

Freites llegó a las riberas del Orinoco (Soledad) antes que los otros. Allí le ataca el coronel Lorenzo Fernández de la Hoz, Comandante Militar de Angostura, y lo rechaza el 5 de setiembre. Freites retrocede y se incorpora en El Pao a González Moreno, Villapol, al tener conocimiento del fracaso de la expedición del centro, se retira de Barrancas a Tabasca. El Poder Ejecutivo, que funciona en Caracas, para dar unidad a la dirección de la compañía, nombra en 7 de octubre a González Moreno General Jefe supremo expedicionario.

González Moreno, en El Pao, se refuerza con nuevo contingente de tropas cumanas, que le trae el coronel Francisco Solá (\*) quien había marchado desde el Manzanares a principios de setiembre, y juntos emprenden la invasión del territorio guayanés. (\*\*) Freites de Guevara, enfermo, regresa a Barcelona.

González Moreno y Solá atraviesan el Orinoco, invaden en enero de 1812 y llegan hasta las inmediaciones de Angostura. (\*\*\*) Mientras tanto, Villapol, apoyado por la escuadrilla patriota al mando de sus comandantes Felipe Esteves y Juan Bautista Videau, y por un cuerpo auxiliar venido con el coronel Juan Bautista Arismendi, el capitán Vicente González, y el oficial Santiago Mariño, establece de nuevo su cuartel en Barrancas. Margarita concurría por

---

(\*) El coronel Francisco Javier de Solá, es un Prócer cuya figura se estuma desde los primeros años de la Patria. Su nombre lo encontramos apenas hasta 1814. Después el silencio y el olvido. Para 1800 tenía 24 años y era Capitán de Infantería en el Regimiento de la Reina. Nació en Cataluña en 1776, hijo del doctor Francisco de Solá y Alviá y de Ignacia de Julia y Pagés, ambos españoles también. Casó en Caracas con Mercedes Zárraga y Caro, e ignoramos si tuvo sucesión.—Véase Arch. Nacional, *Disenos y Matrimonios*, tomo 52.

(\*\*) Arch. Nacional, *Causas de Infidencia*, tomo 29

(\*\*\*) Arch. Nacional, *Causas de Infidencia*, tomo 29



segunda vez con sus buques y sus hijos al sometimiento de la provincia guayanesa, en acatamiento a las insinuaciones del Ejecutivo de Caracas. (\*)

Los de Angostura se hallan preparados para rechazarlos. El coronel Matías Farreras se sitúa en Borbón, en espera del ataque del general González Moreno. El Sargento Mayor José de Chastre baja el Orinoco con una flotilla en auxilio de la guarnición de los Castillos de Guayana la Vieja. El Gobernador doctor Farreras queda en la plaza con corta guarnición, pero resuelto a no dejarse quitar la ciudad. Desbaratado como fué el cuerpo que operó por Soledad, los realistas concentran su atención sobre los que pretenden llegar por el Este, y por el Occidente de la capital de Guayana.

La escuadrilla patriota sale de Barrancas, aumentada con varios esquifes organizados por Villapol, y se viene sobre los Castillos; pero antes de llegar a ellos, ya Chastre había salido a esperarla, situándose en Sorondo. Allí se encuentran el 26 de marzo. La de los patriotas ataca briosamente. La de los realistas se defiende con valor y con pericia; y tras rudos choques, sangrientos abordajes y gallardos episodios múltiples, al empezar a declinar el sol, queda vencida, dispersa y apresada la flotilla republicana, y centenares de prisioneros en poder de Chastre. (\*\*)

Llegan las noticias del tremendo descalabro de Sorondo a conocimiento de González Moreno y de Solá, repasan éstos el Orinoco el 29 y para los primeros días de abril se acampan en El Pao, que era para esos años plaza de muchos recursos y la más importante población de los llanos de Barcelona.

Villapol, por su lado, con una escasa mitad de sus

---

(\*) Esta escuadrilla fué atacada en Macareo por los realistas el 27 de febrero anterior, resultando vencedora la de Esteves y Videau.—Véase correspondencia del general González Moreno en *Bosquejo de la historia militar de Venezuela en la Guerra de su Independencia*, por José Austria, pág. 123.

(\*\*) Casi a la misma hora ocurría el espantoso terremoto de Caracas.

tropas, contramarcha a Maturín. Allí encuentra pliegos del Generalísimo, llamándole para que concurriera a la concentración de un gran ejército formado con el contingente de todas las provincias, y emprende marcha hacia el centro de Venezuela. Al entrar a El Pao sabe de la capitulación celebrada el 25 de julio entre Miranda y Domingo de Monteverde y la escandalosa violación que éste hiciera de aquel pacto de honor, y con el aditamento de que las fuerzas de los otros jefes expedicionarios sobre Guayana se habían dispersado. A tan graves ocurrencias, no queda a Villapol más inmediato arbitrio que regresar. Contramarcha, entra a Maturín, licencia la tropa y oculta las armas. González Moreno queda en El Pao, en donde a poco es hecho prisionero de guerra y conducido a las bóvedas de La Guaira, de donde meses más tarde es llevado moribundo a Caracas. (\*)

En el desastre de Sorondo y en la persecución de los patriotas fugitivos, fueron capturados unos trescientos. El Comandante Militar de Angostura, que a la sazón era Chastre, por ausencia del Coronel Matías Farreras, los remite en tres partidas a Puerto Rico. La primera, el 20 de abril, compuesta de diez y ocho oficiales y 55 de tropa, en la goleta *Nieves*, al mando de su capitán José Ignacio Sumarregui; la segunda, el 9 de mayo, en la goleta *Dolores*, bajo su patrón José Andría, compuesta de 86 individuos de tropa; y la tercera, de 136, en el velero *Americano*, al mando de

---

(\*) El general Francisco de Paula González Moreno fué un entusiasta y decidido servidor de la Causa de la Independencia Patria, de la cual fué uno de los primeros iniciadores. Su personalidad militar es la más notable en las regiones orientales del país durante la primera República. Su figura descuella por sobre las de Villapol, Freites de Guevara, Arismendi y Vicente de Sucre. Hijo mayor del teniente coronel Pedro González Moreno, Comandante Militar de Cumaná, y de Josefa Martorell y Valdés, ambos naturales de España, para 1790 era Subteniente de la guarnición de la plaza; en 1798, Teniente; en 1808, Capitán, para 1811, Coronel; y General en 1812. Casó en primeras nupcias en Cumaná en 1792, con Ursula de la Concepción Mejía. De su primer matrimonio nacieron varios hijos, entre ellos, Pedro, fusilado por Morillo en Cartagena, y Concepción, casada con su pariente el bachiller Dionisio Centeno Mejía, descendientes ambos del Capitán Diego Fernández de Serpa, primer Gobernador y Capitán General de la Provincia de Nueva Andalucía, en 1569. González Moreno, bisabuelo de los Centeno Graü, muerta su primera mujer, contrajo nuevo enlace con Lorenza Goicoechea. Falleció en Caracas en 1814 y su cadáver fué sepultado en la iglesia de San Francisco. La posteridad, con incomprensible descuido, como a otros mártires y héroes de la Epopeya, no ha hecho justicia a su ilustre nombre, como lo reclama la gratitud nacional y lo pide el patriotismo.